

BORRADOR ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PONIENTE SUR

- Referencia: **1/JMD PONIENTE SUR/20**
- Sesión: **Extraordinaria.**
- Fecha: **29 de enero de 2020**
- Lugar: **Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba**
- Hora de inicio: **19:45**
- Hora de finalización: **20:20 horas.**

I- RELACIÓN DE ASISTENTES.

En sesión constituyente celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinte, con la asistencia en la Mesa Presidencial de:

- D. José María Bellido Roche, Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.
- D^a. M.^a Evarista Contador Contador, Teniente Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, Mayores y Solidaridad
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos, Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano.

Asiste a la sesión, como Presidente de la JMD Poniente Sur, D. Antonio Álvarez Salcedo, así como D^a. Sonia Rosas Rodríguez, en calidad de Secretaria de dicho órgano.

Contando, asimismo, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la **Junta Municipal de Distrito Poniente SUR**, mediante:

- Decreto de Alcaldía nº. 00119, de 15 de enero de 2020, de nombramiento de representantes de las Juntas Municipales de Distrito, por designación de los Consejos de Distrito y Grupos Municipales, rectificado por Decreto de Alcaldía nº. 00397, de 24 de enero de 2020.

a) Por el Consejo de Distrito:

- D^a. Francisco Luis Porras Caballero. Titular.
- D. M^a Mercedes Martín Daza. Titular.
- D^a. Antonio Arjona Vázquez. Titular.
- D^a. Flor Argentina Mejías Bascon. Titular.
- D. Antonio Gil Adame. Titular.
- D. Antonio Gallego Sánchez. Titular.
- D. Jenaro Vázquez López. Suplente.
- D^a María del Carmen Cañete Sevillano. Suplente.
- D^a Pilar García Delgado. Suplente.
- D. Francisco Luis Montemayor García. Suplente

1

Código CSV: 0dc21d91ad4470486f3fa31ace28030940bcf02b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 1 DE 4

Código CSV: 1fcfd36373c5d4496bd4ccfa64c62ba3e2f8481 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 1 DE 26

- D. Blanca Mesa Ramos. Suplente.
- D. Juan Andrés de Gracia Ramos. Suplente.

b) Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Ángel Campos Rufián. Titular. Partido Popular.
- D. Juan Carlos Cabello Pérez. Suplente. Partido Popular.
- D. Domingo Valle Benavente. Titular, Partido Socialista Obrero Español.
- D. Carmen Campos Bazán. Suplente, Partido Socialista Obrero Español.
- D^a. Enrique Huelva Carranza . Titular, Ciudadanos.
- D. Álvaro Salas Gutiérrez. Suplente, Ciudadanos.
- D. Alba M.^a Doblás Miranda. Titular, Izquierda Unida.
- D. Antonia Pastor Salcedo. Suplente, Izquierda Unida.
- D^a. Elena Alcalá Rueda. Titular, Vox
- D. Antonio Moreno Mialdea. Suplente Vox
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular, Podemos.
- D. Jose Miguel Castrillo López. Suplente, Podemos.

II- ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO- Constitución de la Junta Municipal de Distrito Poniente SUR.

III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Córdoba, siendo 19:45 horas del día 29 de enero de 2020, comienza en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el acto de Constitución de las Juntas Municipales de Distrito. Inicia la sesión el Excmo. Señor Alcalde.

A continuación, la Teniente Alcalde Delegada de Participación Ciudadana procede a dar lectura del Decreto de Alcaldía n.º 5776 de 9 de julio de 2019 de nombramiento de Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito conforme al artículo 124 de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local y al artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito (RFJMD)

El Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano manifiesta la importancia del acto, señalando la necesidad de que se actualice el RFJMD para que estos órganos se conviertan en un instrumento útil y no una duplicidad de los Consejos de Distrito, como ha ocurrido durante los 15 años de su trayectoria.

D. Antonio Álvarez Salcedo, Presidente de la JMD Poniente Sur, procede a dar lectura de los/as componentes de la JMD Poniente Sur conforme al Decreto de Alcaldía n.º. 00119, de 15 de enero de 2020, de nombramiento de representantes de las Juntas Municipales de Distrito, por designación de los Consejos de Distrito y Grupos Municipales, rectificado por Decreto de Alcaldía

2

Código CSV: 0dc21d91ad4470486f3fa31ace28030940bcf02b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 2 DE 4

Código CSV: 1fcfd36373c5d4496bd4ccfa64c62ba3e2f8481 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 2 DE 26



FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)

CÓDIGO CSV

0dc21d91ad4470486f3fa31ace28030940bcf02b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****832**
****603**

FECHA Y HORA

02/02/2021 16:48:00 CET
03/02/2021 10:11:07 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

1fcfd36373c5d4496bd4ccfa64c62ba3e2f8481

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

14/04/2021 13:04:37 CET

nº. 00397, de 24 de enero de 2020. Dando así por constituida esta JMD.

Cierra el acto el Excmo. Señor Alcalde expresando que el equipo de gobierno apuesta por el desarrollo de las JMD, como órganos de descentralización administrativa del Ayuntamiento de Córdoba, para que, de forma efectiva, sirvan a los intereses de la ciudadanía, pese a ser conscientes de que el camino no es fácil y la solución no es sencilla. Hay voluntad y predisposición para dar un paso más y se buscará en todo momento el diálogo y la búsqueda de acuerdos, ya que a todos nos unen las ganas de trabajar por la mejora de nuestra ciudad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20:20 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria de la JMD Poniente Sur doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números **1, 2 y 3** de este Libro de Actas.

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Poniente Sur
Fdo.- Antonio Álvarez Salcedo
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de
Distrito Poniente Sur
Fdo.- Sonia Rosas Rodriguez
(Firma electrónica)

FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO PONIENTE SUR)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (DELEGADO DE GESTION MERCADOS Y COMERCIO)

CÓDIGO CSV

0dc21d91ad4470486f3fa31ace28030940bcf02b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****832**
****603**

FECHA Y HORA

02/02/2021 16:48:00 CET
03/02/2021 10:11:07 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

1fcfd36373c5d4496bd4ccfa64c62ba3e2f8481

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

14/04/2021 13:04:37 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Odc21d91ad4470486f3fa31ace28030940bcf02b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016664_2021_0000000000000000000005235038

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/02/2021 16:14:59

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: Odc21d91ad4470486f3fa31ace28030940bcf02b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

1fcfd36373c5d4496bd4ccfa64c62ba3e2f8481

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

14/04/2021 13:04:37 CET